

<b>CAMPO</b> <b>ANFI GOLF BY LOPESAN</b>	<b>CAMPEONATO DE CANARIAS</b> <b>INDIVIDUAL MASCULINO</b>	<b>FECHA</b> <b>10, 11 Y 12 DE ABRIL DE</b> <b>2026</b>
---	--	---

Se aplicarán las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes Amateur 2025 de la RFEG, las condiciones de la competición, el código de conducta y la política de ritmo de juego de la R.F.E.G. 2026, así como las siguientes Reglas Locales:

## REGLAS LOCALES

### 1.- FUERA DE LÍMITES

- Delimitados por vallas, muros en su parte interna, postes, estacas y líneas blancas.
- Hay fuera de límites internos:
  - A la izquierda de los hoyos: 8, 12 y 18.
  - A la derecha de los hoyos: 10, 11 y 15.
  - A la derecha y a la izquierda en los hoyos: 6, 7 y 16.

### 2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO

#### a) OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:

- Todos los caminos asfaltados.
- Las canaletas de cemento u hormigón adyacentes a los caminos de asfalto se consideran parte de la misma obstrucción.
- Las estacas de fuera de límites interno cuando el fuera de límites no afecta al hoyo que se está jugando.

#### b) TERRENO EN REPARACIÓN:

- Los alcorques que rodean los árboles.
- Todas las áreas delimitadas por estacas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. (No se concede alivio en las rodadas superficiales).

### 3.- OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO:

- Todos los muros dentro del campo.

### 4.- LA BOLA SE COLOCA (RLM E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez, colocando la bola original u otra bola y jugándola en esta área de alivio.

Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original

Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: el largo de una tarjeta

Limitaciones en la ubicación del área de alivio: no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia y debe estar en el área general.

**PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES:**  
**Penalización General (2 golpes)**

***NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE DISPOSITIVOS DE  
MEDICIÓN DE DISTANCIA.***  
***Penalización según la regla 4.3***

### NOTA

**Habrá transfer para los hoyos 3-4, 9-10, 12-13 y 18 - Casa Club.**

**Árbitros:** Efrén Hernández González. (Principal)  
Conchi Monzón Navarro.  
Eduardo Martínez Mejido

[www.federacioncanariagolf.com](http://www.federacioncanariagolf.com)